

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlos en Puerto Lumbreras (Murcia).*

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y viviendas o solar adecuado para construirlos en Puerto Lumbreras (Murcia).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, 7), en horas de nueve a trece, y en la Administración de Correos de Puerto Lumbreras (Murcia).

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración de Correos de Puerto Lumbreras (Murcia) se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 15 de enero de 1970.—El Administrador general: M. Delgado Calvete.—120-7.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se declara desierto el concurso de proyecto y ejecución de las obras de centros de transformación y línea de alta tensión a 15 KV en la presa de Borbollón, término municipal de Santibáñez el Aito (Cáceres), primera fase del proyecto de instalaciones eléctricas del poblado, presa y presa de derivación del embalse de Borbollón.*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Declarar desierto el concurso de proyecto y ejecución de las obras de centros de transformación y línea de alta tensión a 15 KV en la presa de Borbollón, término municipal de Santibáñez el Aito (Cáceres), primera fase del proyecto de instalaciones eléctricas del poblado, presa y presa de derivación del embalse de Borbollón, por no ser aceptables las ofertas presentadas.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 12 de diciembre de 1969.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahueta.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tago.—313-A.

*Resolución de la Sexta Jefatura Regional de Transportes Terrestres por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de un lote de material móvil procedente de la extinguida línea de tranvías de Alicante a Muchamiel.*

Hasta las catorce horas del día 25 de febrero próximo se admitirán en la Sexta Jefatura Regional de Transportes, oficina de Alicante, plaza del Caudillo, número 9, proposiciones para la adquisición en tercera subasta pública de un lote de material móvil procedente de la extinguida línea de tranvías de Alicante a Muchamiel.

Los tipos y fianzas para esta subasta son los que se fijan en el pliego de condiciones, que se hallará de manifiesto durante todo el plazo de presentación de proposiciones en las oficinas anteriormente citadas, significándose que para esta tercera subasta el tipo de licitación queda rebajado en un 30 por 100 del importe de su valoración.

La apertura de pliegos se efectuará en Alicante en los locales antes indicados, a las doce horas del día 26 de febrero del corriente año.

Alicante, 14 de enero de 1970.—El Ingeniero Jefe, Ricardo Brugarolas.—318-A.

*Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Defensa y relleno de la zona de servicio del puerto de Gijón».*

La Junta del Puerto de Gijón anuncia a subasta pública entre Empresas nacionales la ejecución de las obras de «Defensa y relleno de la zona de servicio del puerto de Gijón», cuyo presupuesto de contrata asciende a ochenta y seis millones treinta y cinco mil trescientas sesenta y cuatro pesetas con setenta y cuatro céntimos (86.035.364,74 ptas.).

La licitación se ajustará a lo previsto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965, y disposiciones concordantes vigentes.

El plazo fijado por la Administración para la ejecución de las obras es de treinta meses, contados desde el comienzo de las mismas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Junta, sitas en Gijón, calle Claudio Alvargonzález, 32, durante el plazo de admisión de proposiciones.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta importa un millón setecientos veinte mil setecientos siete pesetas (1.720.707 ptas.); pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria. De ser mediante aval bancario, éste deberá ajustarse al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18).

Los contratistas que concurren a estas obras deberán estar clasificados provisionalmente en los subgrupos 2 (escolleras) y 3 (con bloques de hormigón) del grupo F (marítimas), de los establecidos en el artículo tercero del Decreto 338/1966,

de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Podrán presentar propuesta todas las personas naturales o jurídicas nacionales que, hallándose en plena posesión de sus capacidades jurídica y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados en el artículo cuarto de la repetida Ley de Contratos del Estado y 20 de su Reglamento.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que licita y se presentará en la Secretaría de esta Junta, en horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del día once (11) de marzo de 1970.

El acto de apertura de pliegos presentados tendrá lugar en Gijón, en las oficinas de la repetida Junta, a las once horas del día trece (13) de marzo de 1970, ante la Mesa constituida por el Presidente de la Junta, como Presidente; el Ingeniero Director del puerto, el Abogado del Estado Jefe, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario de la Junta, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En caso de presentarse dos o más proposiciones iguales que resulten las más ventajosas se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Simultáneamente con cada proposición, y en otro sobre cerrado, con expresión del contenido y del nombre del licitador y firmado por éste o por persona que le represente, se presentarán los siguientes documentos, debidamente legalizados cuando proceda:

1. Documento de identidad del licitador.
2. Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.
3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, todos ellos mediante escritura original o copia auténtica, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.
4. Declaración para las personas naturales y certificación para las Empresas de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establecen el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado y 20 de su Reglamento.
5. Carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954, o documento que lo sustituya.
6. Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y licencia fiscal del impuesto industrial y

la cuota de beneficios si se trata de Empresas individuales, o renta de Sociedad si se trata de personas jurídicas.

7. Certificación de clasificación, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, de estar clasificada provisionalmente la Empresa en los subgrupos 2 (escolleras) y 3 (con bloques de hormigón) del grupo F (marítimas), establecidos por Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

8. Resguardo de la Caja General de Depósitos de la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda Pública, o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle o plaza ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de 1970, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Defensa y relleno de la zona de servicio del puerto de Gijón», se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gijón, 17 de enero de 1970.—El Presidente, Secundino Felgueroso.—El Secretario, Felipe Leguina.—307-A.

#### Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Espigón para graneles líquidos» en el puerto de Gijón.

La Junta del Puerto de Gijón anuncia a subasta pública entre Empresas nacionales la ejecución de las obras de «Espigón para graneles líquidos» en el puerto de Gijón, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de noventa y nueve millones cuatrocientos ochenta y tres mil ochocientos noventa y nueve pesetas con catorce céntimos (99.483.899,14).

La licitación se ajustará a lo previsto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965, y disposiciones concordantes vigentes.

El plazo fijado por la Administración para la ejecución de las obras es el de veintiocho (28) meses, contado desde el comienzo de las mismas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Junta, sitas en Gijón, calle Claudio Alvargonzález, 32, durante el plazo de admisión de proposiciones.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta importa un millón novecientas ochenta y nueve mil seiscientos setenta y ocho pesetas (1.989.678), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria. De ser mediante aval bancario, éste deberá ajustarse al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los contratistas que concursen a estas obras deberán estar clasificados provisionalmente en los subgrupos 1 (Dragados), 2 (Escolleras) y 4 (Con cajones de hormigón armado) del grupo F (Marítimas), de los establecidos en el artículo tercero del Decreto 836/1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Podrán presentar propuesta todas las personas naturales o jurídicas nacionales que hallándose en plena posesión de sus capacidades jurídicas y de obrar no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados en el artículo cuarto de la repetida Ley de Contratos del Estado y 20 de su Reglamento.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que licita y se presentará en la Secretaría de esta Junta en horas hábiles de oficina hasta las trece (13) horas del día doce (12) de marzo de 1970.

El acto de apertura de plicas presentadas tendrá lugar en Gijón, en las oficinas de repetida Junta, a las once (11) horas del día catorce (14) de marzo, ante una Mesa constituida por el Presidente de la Junta como Presidente; el Ingeniero Director del Puerto, el Abogado del Estado Jefe, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario de la Junta, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En caso de presentarse dos o más proposiciones iguales que resulten ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Simultáneamente, con cada proposición y en otro sobre cerrado, con expresión del contenido y del nombre del licitador y firmado por éste o persona que le represente, se presentarán los siguientes documentos, debidamente legalizados cuando proceda:

1. Documento de identidad del licitador.
2. Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.
3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, todos ellos mediante escritura original o copia auténtica, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.
4. Declaración para las personas naturales y certificación para las Empresas de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establecen el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado y 20 de su Reglamento.
5. Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954, o documento que lo sustituya.
6. Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y la cuota de beneficios si se trata de Empresas individuales, o renta de Sociedad si se trata de personas jurídicas.
7. Certificación de clasificación, expedida por la Junta consultiva de contratación administrativa del Ministerio de Hacienda de estar clasificada provisionalmente la Empresa en los subgrupos 1 (Dragados), 2 (Escolleras) y 4 (Con cajones de hormigón armado) del grupo F (Marítimas), establecidos por Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.
8. Resguardo de la Caja General de Depósitos de la fianza provisional en me-

tálico o títulos de Deuda Pública, o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle o plaza ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1970, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Espigón para graneles líquidos», en el puerto de Gijón, se comprometo en nombre de ..... (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gijón, 17 de enero de 1970.—El Presidente, Secundino Felgueroso.—El Secretario, Felipe Leguina.—306-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües en San Pedro de Palmiches (Cuenca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües en San Pedro de Palmiches (Cuenca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ciento doce mil ochocientos treinta y seis pesetas con treinta céntimos (2.112.836,30 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, número 1), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 25 de febrero de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y dos mil doscientas cincuenta y seis pesetas con setenta y tres céntimos (42.256,73 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 16 de febrero de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de

....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., (.....), por la cantidad de ....., (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 12 de enero de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—285-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos en Moalde (Silleda-Pontevedra)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos en Moalde (Silleda-Pontevedra)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones novecientas treinta y dos mil ochocientos diecisiete pesetas con treinta y cinco céntimos (4.932.817,35).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Pontevedra (Michelena, 30), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 25 de febrero de 1970, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y ocho mil seiscientos cincuenta y seis pesetas con treinta y cinco céntimos (98.656,35 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 16 de febrero de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., (.....) por la cantidad de ....., (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 13 de enero de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—285-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Red de caminos de servicio en San Esteban de Lires (Cee, La Coruña)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Red de caminos de servicio en San Esteban de Lires (Cee, La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones seiscientas sesenta y cuatro mil trescientas trece pesetas con veinte céntimos (3.664.313,20).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 25 de febrero de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y tres mil doscientas ochenta y seis pesetas con veinticuatro céntimos (73.286,24).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 16 de febrero de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., (.....), por la cantidad de ....., pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 13 de enero de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—288-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Santorcaz (Madrid)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Santorcaz (Madrid)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones cuatrocientas cuarenta y seis mil cuatrocientas ochenta y cuatro pesetas con veintiséis céntimos (3.446.484,26).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara (General Mola, 8), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 25 de febrero de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y ocho mil novecientos veintinueve pesetas con sesenta y ocho céntimos (68.929,68).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 16 de febrero de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., (.....) por la cantidad de ....., pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 13 de enero de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—289-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Acondicionamiento de la red de pasos y desagües en Portillo de Soria y Villaseca de Arciel (Soria)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Acondicionamiento de la red de pasos y desagües en Portillo de Soria y Villaseca de Arciel (Soria)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones seiscientas ochenta y nueve mil ciento setenta y cuatro pesetas con ochenta y un céntimos (pe-  
setas 2.689.174,81).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (avenida de Valladolid, 28), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 25 de febrero de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales y al mismo po-

drán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y tres mil setecientas ochenta y tres pesetas con cincuenta céntimos (53.783,50 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 16 de febrero de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de enero de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán. — 292-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Acondicionamiento de la red de caminos y de la red de saneamiento en Lupiana (Guadalajara)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Acondicionamiento de la red de caminos y de la red de saneamiento en Lupiana (Guadalajara)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones seiscientos tres mil ochocientos cincuenta y cinco pesetas con veintiocho céntimos (2.603.855,28 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara (plaza General Mola, 8) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 25 de febrero de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y dos mil setenta y siete pesetas con diez céntimos (52.077,10 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 16 de febrero de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de enero de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán. — 291-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos y desagües en San Salvador de Pacios (Castro del Rey, Lugo)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y desagües en San Salvador de Pacios (Castro del Rey, Lugo)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a diez millones ciento doce mil cuatrocientos setenta y cinco pesetas con noventa y tres céntimos (10.112.475,93 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Lugo, Gil Yuste, 12-14, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 25 de febrero de 1970, a las diez (10) horas ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de doscientas dos mil doscientas cuarenta y nueve pesetas con cincuenta y dos céntimos (202.249,52 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo G): Viales y pistas.

Subgrupo: Seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 16 de febrero de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... ente-

rado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de enero de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán. — 290-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de caminos en Baltar (Pastoriza-Lugo).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de caminos en Baltar (Pastoriza-Lugo).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a siete millones cinco mil seiscientos setenta y dos pesetas con cincuenta y siete céntimos (7.005.772,57 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Lugo (Gil Yuste, 12 y 14), durante los días hábiles y hora de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 25 de febrero de 1970, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento cuarenta mil ciento quince pesetas con cuarenta y cinco céntimos (140.115,45 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes: Viales y Pistas, subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 16 de febrero de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de enero de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán. — 294-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Añe (Segovia)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Añe (Segovia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ciento nueve mil quinientas noventa y dos pesetas con noventa y seis céntimos (2.109.592,96).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (José Zorrilla, 137), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 25 de febrero de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y dos mil ciento noventa y una pesetas con ochenta y seis céntimos (42.191,86).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 16 de febrero de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... (.....), por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 15 de enero de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—286-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores de desagüe en Ecala y San Martín (Navarra)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores de desagüe en Ecala y San Martín (Navarra)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón seiscientos treinta mil seiscientos ocho pesetas con setenta y un céntimos (1.630.608,71).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Navarra (plaza Conde Rodezno, 8), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 25 de febrero de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y dos mil seiscientos doce pesetas con diecisiete céntimos (32.612,17).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 16 de febrero de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... (.....), por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 15 de enero de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—287-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales (estabilizados y compactados) y saneamiento en Belmonte de Campos (Palencia).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales (estabilizados y compactados) y saneamiento en Belmonte de Campos (Palencia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones veintitún mil doscientas diecisiete pesetas con noventa céntimos (3.021.217,90 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (avenida de Manuel Rivera, 11), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 25 de febrero de 1970, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen in-

curso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta mil cuatrocientas veinticuatro pesetas con treinta y seis céntimos (60.424,36 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 16 de febrero de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de enero de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—293-A.

*Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reforma y ampliación del Laboratorio de Estación Pecuaria Regional de Somió (Gijón) para el Centro Primario de Inseminación Artificial Ganadera.*

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, y 3354/1967, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado.

Esta Dirección General de Ganadería anuncia concurso-subasta para las obras de reforma y ampliación del Laboratorio de la Estación Pecuaria Regional de Somió (Gijón) para el Centro Primario de Inseminación Artificial Ganadera, por un presupuesto de 1.009.257,78 pesetas.

**Garantías:** La garantía que se exige para tomar parte en el concurso-subasta es de veinte mil ciento ochenta y cinco pesetas con quince céntimos (20.135,15 pesetas).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte del concurso-subasta será la cantidad de cuarenta mil trescientas setenta pesetas con treinta céntimos (40.370,30 ptas.).

**Expediente:** El expediente con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las condiciones y bases del concurso-subasta, se hallan de manifiesto en la Dirección General de Ganadería (Negociado de Obras e Instalaciones) y en la Estación Pecuaria Regional de Somió (Gijón), como también el modelo de proposiciones a que se ha de ajustar, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la celebración del concurso-subasta.

**Proposiciones:** Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas de los diez días hábiles a contar desde el siguiente hábil también al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de enero de 1970.—El Director general, Manuel Mendoza Ruiz.—232-A.

**MINISTERIO DEL AIRE**

*Resolución de la Junta Regional de Compras de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 870.000 (ochocientos setenta mil) kilogramos de harina de trigo, con destino a la elaboración de pan para Tropa y beneficiarios de Economatos de esta Región Aérea durante el año 1970.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de 870.000 (ochocientos setenta mil) kilogramos de harina de trigo, con destino a la elaboración de pan para Tropa y beneficiarios de Economatos de esta Región Aérea durante el año 1970, por un importe máximo de 7.689.500 (siete millones seiscientos noventa y nueve mil quinientas) pesetas, correspondiente al expediente número 0.2.1.2/70 del Servicio de Intendencia.

El plazo de entrega será dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos de cláusulas administrativas, técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores estarán de manifiesto en el Parque Regional de Intendencia, en Sevilla (San Jacinto, número 96) y en los Servicios de Intendencia de las plazas de Málaga (Cuarteles, número 57), Granada (San Antón, número 57), Jerez de la Frontera (Doña Felipa, número 6), Alcaete (Base Aérea), Alcantarilla (Aeródromo), San Javier (Base Aérea), Los Alcázares (Aeródromo), Badajoz (Carolina Coronado, número 57), Morón de la Frontera (Base Aérea) y Escuadrón de Alerta y Control número 3, de Constantina (Sevilla).

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del importe de los suministros de las plazas por las cuales ofrecen.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica, y el otro la documentación y garantías que se solicitan, serán entregados en mano o enviados por correo certificado, cerrados y firmados, con el nombre del licitador o persona que lo represente, consignándose exteriormente el nombre de la Empresa y el contenido de cada uno, a la Secretaría de la Junta

Regional de Compras, sita en el edificio de la Jefatura de Intendencia de la 2.ª Región Aérea (Base Aérea de Tablada), siendo admitidos hasta el día 23 del próximo mes de febrero.

El acto del concurso se verificará en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la Junta Regional de Compras, sito en el edificio de la Jefatura del Estado Mayor de la 2.ª Región Aérea (Base Aérea de Tablada), a las ocho treinta horas de la mañana del día 24 de febrero de 1970.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 3 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Sevilla, 16 de enero de 1970.—El Capitán Secretario, Luis Gonzales Zurita.—133-8.

**ADMINISTRACION LOCAL**

*Resolución del Ayuntamiento de Fuentesrebollo (Segovia) por la que se anuncia subastas para la enajenación de los aprovechamientos de resinas que se citan.*

El día y a las horas que después se dirán del mes de febrero del año en curso, tendrán lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia de un empleado del Ramo de Montes y la del Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, las primeras subastas para la enajenación de los aprovechamientos de resinas de los montes números 192 y 193 del Catálogo de los propios de este Municipio, denominados «Bodones y Pinar del Sur» y «Majada Vieja», respectivamente, durante el año forestal 1969-70, con arreglo a los siguientes datos:

Monte número	Número de pinos a resinar a vida	Tasación mínima — Pesetas	Precio índice — Pesetas	Día de celebración de la subasta	Hora
192	17.837	615.574	769.467	19 febrero	12
193	1.718	54.373	67.966	19 febrero	13

La garantía provisional consistirá en el 3 por 100 de la tasación, y la definitiva, en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Los pliegos de condiciones facultativas que registrarán para estas subastas serán los que se encuentren vigentes en las fechas de celebración de las mismas.

Si estas primeras subastas quedaran desiertas, se celebrarán las segundas a la misma hora, lugar e idénticas condiciones del día 24 del expresado mes de febrero.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, en sobre cerrado, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas más un sello mutua de 25 pesetas, desde las once hasta las trece horas, todos los días hábiles desde la publicación del anuncio hasta el anterior al señalado para la celebración de las subastas, en cuyos días y horas podrán ser examinados en la misma dependencia los pliegos de condiciones y demás pormenores que atañen al expediente.

Los proponentes presentarán a la Mesa resguardo de haber constituido la garantía provisional, carnet de Empresa con responsabilidad, documento nacional de identidad, recibo corriente de la Licencia fiscal y declaración jurada en la que afirmen no estar incurso en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, sobre incapacidades o incompatibilidades.

Los adjudicatarios estarán obligados tanto a los pliegos de condiciones facultativas, como económico-administrativas y demás legislación vigente al respecto, así como a satisfacer el importe de los aprovechamientos en los plazos y fechas determinados en los mismos.

*Modelo de proposición*

Don ..... mayor de edad, y vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... en representación de ..... lo que acredita mediante ..... titular del documento nacional de identidad número ..... en relación con la subasta anun-

ciada en el «Boletín Oficial» de la provincia (o del Estado, en su caso) del día ..... de ..... de 1970, para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte número ..... del Catálogo de los propios del Municipio de Fuentesrebollo, se comprometo a ejecutar de su cuenta y riesgo dicho aprovechamiento, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, con sujeción a todas las condiciones señaladas al efecto.

(Fecha y firma del licitador.)

Fuentesrebollo, 15 de enero de 1970.—El Alcalde, Mariano Garrido Garrido.—310-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una máquina de alzar e intercalar hojas, con destino a «Artes Gráficas Municipales».*

*Objeto de la licitación:* Concurso de adquisición de una máquina de alzar e intercalar hojas, con destino a «Artes Gráficas Municipales».

*Tipo:* 1.000.000 pesetas.

*Plazos:* Dos meses para la entrega y un año de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de entrega, según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 20.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de una máquina automática de alzar e intercalar hojas, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de pliegos:* En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 16 de enero de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—296-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Manacor por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras.*

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 1969, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del contrato:* El servicio de recogida de basuras domiciliarias y medidas complementarias de limpieza higiénico-sanitaria de las calles y plazas de Manacor.

2.º *Precio máximo:* Un millón novecientas mil pesetas (1.900.000).

3.º **Plazo:** El plazo de la contrata será de cuatro años.

4.º **Pagos:** El importe de adjudicación se efectuará mensualmente.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las ocho treinta a trece treinta horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, treinta y tres mil quinientas pesetas (33.500).

7.º **Garantía definitiva:** Ques prestará el adjudicatario, sesenta y siete mil pesetas (67.000).

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el servicio de recogida de basuras», en las oficinas de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta el día hábil anterior a la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo: (Sello municipal de 100 pesetas, timbre del Estado de tres pesetas y sello de la Municipalidad de seis pesetas.)

«Don ..... documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Manacor en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para contratar el servicio de recogida de basuras.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 33.500 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de ..... (en letras) pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 16 del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Manacor, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Manacor, 21 de enero de 1970.—El Alcalde.—371-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de apertura y urbanización de la calle de enlace entre el paseo de Alfonso XII y Conde de Torre-Cedeira.**

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

**Obra.** Apertura y urbanización de la calle de enlace entre el paseo de Alfonso XII y Conde de Torre-Cedeira.

**Modalidad:** Procedimiento de subasta.

**Tipo:** 31.000.381,87 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Información:** El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

**Garantías:** Provisional, 295.000 pesetas;

definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... natural de ..... (.....), con domicilio en ..... (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de 19....., cuyo justificante, debidamente legalizado, acompaña, en nombre de ..... (propio o de ..... en virtud de poder bastanteado que une); enterado del pliego de condiciones correspondientes a ..... (proyecto u obra de .....), se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social o protección a la industria nacional.

**Presentación de pliegos:** En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

**Apertura:** En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

**Pago:** Con cargo al presupuesto extraordinario de obras de 1969, número 2, por certificaciones de obra.

**Autorizaciones:** No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 17 de enero de 1970.—El Alcalde. Rafael J. Portanet Suárez.—348-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ensanche y urbanización de la calle Aragón y conexión de su alcantarillado con la red general».**

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

**Obra:** «Ensanche y urbanización de la calle Aragón y conexión de su alcantarillado con la red general».

**Modalidad:** Procedimiento de subasta.

**Tipo:** 47.128.709,29 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos años.

**Información:** El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

**Garantías:** Provisional, 332.514 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... natural de ..... (.....), con domicilio en ..... (calle y número), provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de 19....., cuyo justificante debidamente legalizado acompaña, en nombre de ..... (propio o de ..... en virtud de poder bastanteado que une, enterado del pliego de condiciones correspondientes a ..... (proyecto u obra de .....), se compromete a su ejecución, en las condiciones establecidas, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y protección a la industria nacional.

**Presentación de pliegos:** En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

**Apertura:** En el salón de sesiones a las doce quince horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

**Pago:** Con cargo al presupuesto extraordinario de obras de 1969, número 2, por certificaciones de obra.

**Autorizaciones:** No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 17 de enero de 1970.—El Alcalde. Rafael J. Portanet Suárez.—349-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en el parque municipal «Castillo Palomar».**

**Objeto y tipo de la subasta:** Son objeto de la presente subasta las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en el parque municipal «Castillo Palomar», por el precio tipo en baja de pesetas 720.545,11.

**Duración del contrato y forma de verificar los pagos:** El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

**Antecedentes:** Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

**Garantía provisional:** La de 14.410 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición:** El que figura al final del presente anuncio.

**Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos:** El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

**Lugar, día y hora en que se verificará su apertura:** El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1970, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en el parque

municipal «Castillo Palomar», y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha

contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores

a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 14 de enero de 1970.—El Alcalde, Emilio Parra.—El Secretario general Habilitado, Luis García Esteras.—379-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### BARCELONA

Desconociéndose el actual domicilio de Francisco Tomás Argilaga, que tuvo su último conocido en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), calle Ermita, 35, Bellvitge, por el presente se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 228/69 instruido por aprehensión y descubrimiento de transistores, mercancía que fué valorada en 16.592 pesetas, según se le tiene ya notificado, ha acordado convocar nueva vista del expresado expediente para la sesión de Comisión Permanente que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 28 de enero de 1970, a las diez treinta horas.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formar parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio. También se le advierte que puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 16 de enero de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Presidente.—265-E.

##### CACERES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Victor Saavedra, súbdito argentino, y a don Laudes Gómez Ferriol, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Real Club Puerta de Hierro, Madrid, y Ruiz de Alarcón, número 13, respectivamente, inculcados en el expediente número 133/69, instruido por aprehensión de una caballería mayor y descubrimiento de otra, mercancía valorada en 120.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica

ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 12 de febrero de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Cáceres, 13 de enero de 1970.—El Secretario del Tribunal.—212-E.

##### CADIZ

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Barbel Ger Buch Henigs, cuyo último domicilio conocido era en Forpredder 66, Hamburgo (Alemania), inculpada en el expediente número 34/69, instruido por aprehensión de grifa, mercancía valorada en 65.300 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diez horas del día 5 de marzo de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Cádiz, a 12 de enero de 1970.—El Secretario del Tribunal.—256-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Hamed Mohamed Sussi, Had Hamed Ben Taiber Mesalsi, Mohamed Ben Mohamed Arbain, Mohamez Tarfesiti y Abdelkader Kaddour, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Marruecos, inculcados en el expediente número 78/69, instruido por aprehensión de tejidos de varias marcas, mercancía valorada en 150.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia cali-

ficando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 5 de marzo de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Cádiz, a 12 de enero de 1970.—El Secretario del Tribunal.—255-E.

##### GUIPUZCOA

El Tribunal Económico Administrativo Central, Sala de Contrabando, en la vista del recurso interpuesto por Marcos Arrieta Machain, contra el fallo de este Tribunal Provincial, en el expediente 87/1968, en el que figura como inculcado juntamente con Ovidio González López, ha dictado el acuerdo que, copiado literalmente en su parte dispositiva, dice:

«... La Sala Tercera de Contrabando del Tribunal Económico Administrativo Central, fallando sobre el fondo del recurso, contra el fallo dictado en 23 de mayo de 1969, por la Comisión Permanente del Tribunal Provincial de Contrabando de Guipúzcoa, en su expediente número 87/68, acuerda: Desestimar el recurso interpuesto y confirmar el fallo recurrido.»

Lo que se publica para conocimiento de Ovidio González López, últimamente domiciliado en San Sebastián, calle Eustasio Amilibia, número 8, 2.º B, y hoy en ignorado paradero.

San Sebastián, 12 de enero de 1970.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—214-E.

##### LEON

Por el presente se notifica a don Ignacio Pacios Losada, cuyo último domicilio conocido en esta provincia fué en Ponferrada, calle Avenida del Campo 405, número 66, y que actualmente, según informes, se encuentra residiendo en Francia, 39 rue Gallini Villenes: S. Seine 78, propietario de una escopeta de caza marca «Uniques», calibre 22, de fabricación extranjera, con documentación de garantía expedida en Hendaya (Francia) afecta al expediente número 1/70, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 30 de enero de 1970, se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado tercero del artículo